

EL NUEVO MODELO DE SALUD DEL MAGISTERIO

El nuevo modelo de salud se construye de cara a superar el déficit de atención que tenían los maestros, la integración vertical, la intermediación financiera y la inoperancia de los mecanismos de auditoría y control, aspectos que sintetizan gran parte de los males que aquejan a más de 800 mil afiliados en todo el país, sometidos por años a la no entrega de medicamentos, no programación oportuna de cirugías y procedimientos, inoportunidad en citas por medicina especializada; lo anterior, unido a un factor aún más preocupante reflejado en los malos índices de salud, muchos de ellos que superaban desde lejos a los del régimen general, pese a que el magisterio tiene un sistema exceptuado, en términos de derechos y una UPCM muy superior a la de cualquier sistema de salud en Colombia.

Lo enunciado anteriormente, demandaba como una obligación moral y política, que había que abordar el tema con el Gobierno Nacional y así se hizo a través de muchas sesiones de trabajo, que a la postre permitieron consensuar el nuevo modelo de salud, normatizado en el Acuerdo No. 03 de 1° de abril de 2024, expedido por el Consejo Directivo del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio - FOMAG- mediante el cual se "modifican los lineamientos para la contratación de la Prestación de los Servicios de Salud para el Magisterio"

Los cambios en nuestro país no han sido fáciles, tampoco que la salud deje de ser una mercancía y se convierta en un derecho, porque detrás de ello hay todo un mercado, un negocio de la salud que ha enriquecido a algunos sectores privilegiados, sin importarles los bajos índices de calidad y el deterioro de la salud del magisterio, indicadores que se han venido acumulando por años.

En este proceso de transición no se entregó por parte de los anteriores prestadores toda la información necesaria y de manera oportuna. Algunos han negado servicios argumentando no tener contrato a pesar de que la Carta de Intención y la Circular 02 del 16 de abril otorga certeza jurídica y los habilita para prestar el servicio garantizando el pago por evento con su régimen tarifario; han dejado un acumulado de citas y procedimientos sin realizar y medicamentos sin dispensar; además, más de 31000 quejas sin solucionar; estos factores y otros, como el poco tiempo para la implementación, las limitaciones en la atención electrónica y la poca celeridad en las respuestas, no han ayudado a la operación oportuna del nuevo modelo.

Es innegable que dicha transición no ha sido fácil; se han presentado traumatismos en varios ítems del derecho como dispensación de medicamentos, sedes, referencia y contrarreferencia, lo cual ha afectado la posibilidad de que cientos de afiliados

vean colmadas sus expectativas frente a un tema tan crucial como es la salud.

FECODE ha estado desde antes del 1° de mayo en la tarea permanente con el Gobierno Nacional, FOMAG y la Fiduciaria La Previsora, tratando de coordinar acciones en las diversas regiones y departamentos, buscando salidas que permitan que este proceso transcurra con la mayor certeza y efectividad, sin poner en riesgo la vida y la salud de los maestros y sus familias y por tanto aspiramos que en pocos días, el nuevo modelo sea una realidad tangible.

El Comité Ejecutivo de FECODE rechaza de manera clara y categórica los saboteos que se han evidenciado en este proceso de transición, especialmente por quienes pretenden seguir esquilmando los recursos del magisterio. De igual manera rechaza la estigmatización, las calumnias y las afirmaciones injuriosas contra la dirigencia de FECODE y de los sindicatos filiales. Como es sabido, los grandes medios de comunicación han ocupado gran tiempo a este propósito, coincidiendo plenamente con los sectores de oposición en la intención de que este modelo no se materialice y de esta manera se retorne al modelo anterior.

Hoy se requiere de un magisterio consciente, motivado y unido frente a un derecho que involucra la vida; superaremos esta etapa compleja y difícil; con el papel protagónico de nuestra Federación y sus sindicatos filiales seguiremos aportando al proceso y exigiendo resultados.

Nos corresponde a las maestras y maestros colombianos, a los pensionados y beneficiarios, transitar una senda de esperanza y unidad, consolidar entre todos la operatividad y funcionalidad de este modelo, que es una oportunidad para dejar atrás años de mal servicio y exigir el reconocimiento del derecho a la salud con dignidad para el magisterio colombiano y sus familias.

COMITÉ EJECUTIVO

DOMINGO JOSÉ AYALA ESPITIA
Presidente

LUIS EDGARDO SALAZAR BOLAÑOS
Secretario General